

# EMILIANA

ORGANIC ❖ VINEYARDS

## HECHO ESENCIAL

**Viñedos Emiliana S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 308

Santiago, 27 de abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros

**PRESENTE**

### **Ref.: Acuerdo Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumplimos con informar a Ud. lo siguiente:

Con fecha 26 de abril de 2016 se celebró la junta ordinaria de accionistas de Viñedos Emiliana S.A. (la “Sociedad”), la que acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual, el balance de las operaciones sociales y los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015, así como el informe de los auditores externos correspondiente al mismo período.
2. La distribución definitiva del dividendo provisorio N° 96, por un monto de \$1 por acción, efectuada por el Directorio el día 18 de diciembre de 2015. El saldo de la utilidad del ejercicio, ascendente a \$736.848.428.-, será retenido por la Sociedad y destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos.
3. Aprobar como política de distribución de dividendos, repartir al menos un 40% de las utilidades de la Sociedad con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, facultando al Directorio para repartir dividendos provisorios, adicionales o eventuales con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.
4. Designar a la empresa RSM Chile Auditores como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016.
5. La remuneración del directorio para el ejercicio 2016.
6. Remuneración de los miembros del comité de directores, sujeto, sin embargo, a lo que en definitiva resolviera la junta extraordinaria realizada con posterioridad sobre este tema, según se da cuenta en el Hecho Esencial enviado con esta misma fecha.
7. Designación del diario *La Segunda* de Santiago como el periódico

# EMILIANA

ORGANIC ❖ VINEYARDS

en el que se realizarán las publicaciones legales.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a la Sociedad a proporcionarla.

Saluda atentamente a usted,



Cristián Rodríguez Larrain  
Gerente General  
**Viñedos Emiliana S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica  
Bolsa de Corredores de Valparaíso